

Esain S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

Esain S. A., es una sociedad anónima constituida en el Ecuador y subsidiaria de Eni Ecuador S. A., la cual a su vez es subsidiaria de Eni International B.V. de Holanda y ésta a su vez de Eni SPA de Italia. Fue constituida en Ecuador el 14 de junio de 1982.

Las actividades actuales de la Compañía corresponden fundamentalmente al transporte, almacenamiento, envasado y comercialización de GLP principalmente en la región Costa del Ecuador) adquirido a su único proveedor EP Petroecuador. A su vez los resultados de la Compañía están estrechamente vinculados a los precios y márgenes establecidos por las autoridades competentes.

Los estados financieros adjuntos fueron autorizados por la gerencia local el 5 de febrero de 2019 y serán puestos a consideración de la Junta General para su aprobación. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

La dirección registrada de la Compañía es Av. Amazonas No. E4-69 y Av. Patria, Edificio Cofec, Quito-Ecuador.

Regulaciones relativas a la operación de la Compañía

Según oficio No. 206-DNH-C-GLP-0403116 y Resolución No. 005 de 9 de marzo de 2004 del Ministerio de Energía y Minas califica a la Compañía como Comercializadora de Gas Licuado de Petróleo (GLP).

Mediante Registro Oficial No.436 publicado el 11 de febrero de 2015, se publica la Resolución del Directorio Extraordinario No. 001-001 -ARCH- 2015, mediante la cual se establecen las tarifas por prestación del servicio público de comercialización de Gas Licuado de Petróleo (GLP) por tonelada métrica despachada para el consumo doméstico comercial e industrial por la EP Petroecuador. La tarifa establecida para la Compañía fue de 104.61 por tonelada métrica y la tarifa por comercialización de excedentes de Gas Licuado de Petróleo (GLP) fue de 56.68 por tonelada métrica. Esta tarifa entró en vigencia el 23 de febrero del 2015, las mismas que no incluyen el impuesto al valor agregado IVA.

La estructura tarifaria para la prestación del servicio público de comercialización de Gas Licuado de Petróleo (GLP) por parte de las empresas comercializadoras de GLP autorizadas para operar, se basa en los siguientes componentes:

- i. Costo del proceso de comercialización.
- ii. Costo transporte en autotank.

La venta de GLP se realiza a precios establecidos oficialmente; de esta manera, el valor de compra del GLP coincide con el precio de venta. Los ingresos por la venta de GLP se presentan como ingresos de actividades ordinarias.

Notas a los estados financieros (continuación)

Según el marco legal aplicable a la Compañía el 26 de octubre de 2006, renovó el contrato de suministro al granel de Gas Licuado de Petróleo (GLP) con EP Petroecuador, bajo los siguientes términos y obligaciones:

- Las transacciones que realice la Compañía deberá ejecutarse con distribuidores y transportistas debidamente registrados en la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífera - ARCH.
- Pagar por el GLP adquirido al precio oficialmente establecido por la autoridad competente, de esta manera, el valor de compra del GLP doméstico coincide con el precio de venta.
- Entregar una garantía bancaria, la misma que será incondicional, irrevocable y de cobro inmediato. La garantía deberá cubrir el valor del volumen de comercialización. Ver Nota 25 (c).
- El plazo de este contrato es de 10 años a partir de la fecha de suscripción del mismo y se renovará automáticamente siempre y cuando no exista la manifestación de una de las partes de su voluntad de darlo por terminado.
- Con fecha 6 de octubre de 2017, se celebra el contrato modificatorio No. 2018725 al contrato No. 2006112 mediante el cual se señala que EP Petroecuador podrá suspender el suministro de Gas Licuado de Petróleo por disposición motivada de la Agencia de Regulación Hidrocarburífera (ARCH).

En vista que no ha existido manifestación expresa de las partes de dar por terminado el contrato firmado el 26 de octubre de 2006, y en base a la cláusula 13 se renueva automáticamente por un plazo similar.

Normas de contabilidad, control y fiscalización para las empresas autorizadas a realizar actividades de comercialización de Gas Licuado de Petróleo GLP

Mediante Registro Oficial No.436 publicado el 11 de febrero de 2015, se publica la Resolución del Directorio Extraordinario No. 001-002-ARCH-2015 en el cual se expiden las normas de contabilidad, control y fiscalización para las empresas autorizadas a realizar actividades de comercialización de Gas Licuado de Petróleo GLP.

Normas para el tratamiento de los excedentes de GLP de uso doméstico y comercial / industrial

Mediante Registro Oficial No.437 publicado el 12 de febrero de 2015, se publica la Resolución del Directorio Extraordinario No. 001-003-ARCH-2015 donde se expiden las normas para el tratamiento de los excedentes de GLP de uso doméstico, comercial e industrial.

La norma tiene por objeto determinar el tratamiento de los excedentes que se presentan en la comercialización del GLP, los mismos que serán facturados mensualmente por parte de EP Petroecuador, en función de los despachos versus las ventas de GLP remitidos por las comercializadoras a dicha empresa pública y a la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífera ARCH.

Notas a los estados financieros (continuación)

2. BASES DE PRESENTACION

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2018.

Base de medición

Los estados financieros separados de la Compañía han sido preparados en base al costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía con excepción de beneficios a empleados a largo plazo que son valorizados en base a métodos actuariales. Los estados financieros separados se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Compañía ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los periodos que se inician en o después del 1 de enero de 2018, según se describe a continuación:

- NIIF 9 – Instrumentos financieros
- NIIF 15 – Ingresos provenientes de acuerdos con clientes
- Aclaraciones a la NIIF 15 – Ingresos provenientes de acuerdos con clientes
- Interpretación CINIIF 22 – Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas
- Modificaciones a la NIC 40 – Transferencias de propiedades de inversión
- Modificaciones a la NIIF 2 – Clasificación y valoración de transacciones con pagos basados en acciones
- Modificaciones a la NIIF 4 – Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de seguro
- Modificaciones a la NIC28 – Inversiones en asociadas y negocios conjuntos - Aclaración de que la valoración de las participadas al valor razonable con cambios en resultados es una elección de forma separada para cada inversión
- Modificaciones a la NIIF 1 – Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera - Supresión de exenciones a corto plazo para quienes las adoptan por primera vez.

3. CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES Y REVELACIONES

Nuevas normas e interpretaciones

Durante el año 2018, la Compañía ha aplicado NIIF 15 y NIIF 9 por primera vez. La naturaleza y los efectos de los cambios originados por la aplicación de estas nuevas normas se detallan a continuación:

NIIF 15 – Ingresos provenientes de acuerdos con clientes

NIIF 15 reemplaza a la NIC 11 Contratos de construcción, NIC 18 Ingresos e interpretaciones relacionadas y se aplica, con excepciones limitadas, a todos los ingresos derivados de acuerdos con sus clientes. NIIF 15 establece un modelo de cinco pasos para contabilizar los ingresos que surgen de los contratos con clientes y requiere que los ingresos se reconozcan en un valor que refleje la

contraprestación a la que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o servicios a un cliente.

NIIF 15 requiere que las entidades ejerzan su juicio, tomando en consideración todos los hechos relevantes y circunstancias en las que se aplica cada paso del modelo a los acuerdos suscritos con sus clientes. Esta norma también especifica la contabilidad de los costos incrementales de obtener un acuerdo con clientes y los costos directamente relacionados con el cumplimiento de estos. Además, la norma requiere revelaciones adicionales a fin de cumplir con esta nueva norma.

La Compañía adoptó NIIF 15 utilizando el método retrospectivo modificado. El efecto producto de la adopción del método retrospectivo modificado se ha aplicado al 1 de enero de 2018 y no tuvo afectación a las cuentas patrimoniales de la Compañía en esa fecha y no se reestablecen las cifras de los estados financieros comparativos por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, ya que la norma proporciona un recurso práctico para aplicar de esta manera. La Compañía no tuvo efecto producto de la adopción de NIIF 15.

NIIF 9 – Instrumentos financieros

NIIF 9 "Instrumentos Financieros" reemplaza a NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición", para los periodos anuales que empiecen a partir del 1 de enero de 2018 y que cubren los aspectos relacionados con la clasificación y medición de instrumentos financieros y deterioro de estos.

La Compañía adoptó NIIF 9 utilizando el método retrospectivo modificado. El efecto producto de la adopción del método retrospectivo modificado se ha aplicado al 1 de enero de 2018 y no tuvo afectación a las cuentas patrimoniales de la Compañía en esa fecha y no se reestablecen las cifras de los estados financieros comparativos por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, ya que la norma proporciona un recurso práctico para aplicar de esta manera. La Compañía no tuvo efecto producto de la adopción de NIIF 9.

Pérdida futura esperada

La adopción de NIIF 9 ha modificado la valoración y contabilización de las pérdidas por del valor de sus activos financieros, al reemplazar el enfoque de pérdida incurrida de NIC 39 por un enfoque de pérdida de crédito esperada. NIIF 9 requiere que la Compañía reconozca una provisión por este nuevo enfoque para todos sus activos financieros medidos al costo amortizado y aquellos valorados a valor razonable con cambio en otros resultados integrales. Producto de la implementación de esta norma no se identificaron efectos en la provisión de deterioro de su cartera comercial.

4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros separados son las siguientes:

a) Efectivo y equivalentes de efectivo

Se considera efectivo y equivalentes de efectivo los depósitos en cuentas bancarias y los depósitos a corto plazo con vencimiento de 3 meses o menos, de gran liquidez y fácilmente convertibles en efectivo sujetos a riesgos no significativos de cambios en su valor, los mismos que no tienen restricciones y son de libre disponibilidad.

b) Instrumentos financieros-

Un instrumento financiero corresponde a cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero de una entidad y un pasivo financiero o instrumento de patrimonio de otra entidad.

(i) Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros se clasifican, al momento del reconocimiento inicial, como: medidos subsecuentemente a costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrables – ORI, y valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los activos financieros en el momento del reconocimiento inicial depende de las características del flujo de efectivo contractual del activo financiero y el modelo de negocio de la Compañía para la gestión de cada activo financiero.

Para que un activo financiero sea clasificado y medido al costo amortizado o valor razonable con cambios en otros resultados integrales – ORI, es necesario que estos otorguen el derecho a la Compañía a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses (SPPI por sus siglas en inglés) sobre el monto del capital (principal). Esta evaluación se conoce como la prueba “SPPI” y se realiza a nivel de cada instrumento.

El modelo de negocio de la Compañía para la gestión de sus activos financieros se refiere a la manera en la cual administra sus activos financieros para generar sus flujos de efectivo. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo resultarán de la recuperación de flujos de efectivo contractuales a través del cobro, a través de la venta de activos financieros, o ambos.

Medición posterior

Para efectos de la medición posterior, los activos financieros se clasifican en cuatro categorías:

- Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda).
- Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (instrumentos de deuda).
- Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (instrumentos de patrimonio).
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros a costo amortizado (Instrumentos de deuda)

Esta categoría es la más relevante para la Compañía y mide sus activos financieros a costo amortizado, si ambas de las siguientes condiciones se cumplen:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros con el fin de recuperar los flujos de efectivo contractuales a través del cobro, y;
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son exclusivamente pagos del principal e intereses sobre el capital (principal) pendiente de pago.

Los activos financieros a costo amortizado se miden posteriormente utilizando el método de interés efectivo y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo se da de baja, es modificado o deteriorado.

Los activos financieros de la Compañía al costo amortizado incluyen deudores comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas y otras cuentas por cobrar.

Activos financieros a valor razonable con cambios en ORI (Instrumentos de deuda)

La Compañía mide los instrumentos financieros de deuda a valor razonable con cambios en ORI si se cumplen las dos siguientes condiciones:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de recuperar los flujos de efectivo a través del cobro y de la venta de estos, y;
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son exclusivamente pagos del principal e intereses sobre el capital (principal) pendiente de pago.

Para instrumentos de deuda a valor razonable con cambios ORI, los ingresos financieros, valuación por tipo de cambio y deterioro se reconocen en el estado de resultados y se calculan de la misma manera que los activos financieros medidos al costo amortizado. Los cambios de valor razonable restantes se reconocen en ORI. Sobre la baja en cuentas, el cambio en el valor razonable acumulado reconocido en ORI se registra en el estado de resultados integrales.

La Compañía no mantiene activos financieros a valor razonable con cambios en ORI (Instrumentos de deuda).

Activos financieros a valor razonable con cambios en ORI (Instrumentos de patrimonio)

Tras el reconocimiento inicial, la Compañía puede optar por clasificar irrevocablemente sus inversiones de capital como instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en ORI cuando cumplen con la definición de patrimonio neto según NIC 32 "Instrumentos: Presentación" y no se mantienen para su comercialización. La clasificación se realiza por cada instrumento de capital.

Las ganancias y pérdidas de estos activos financieros nunca se reciclan a resultados. Los dividendos son reconocidos como otros ingresos en el estado de resultados cuando se haya establecido el derecho de pago, excepto cuando la Compañía se beneficia de dichos ingresos como una recuperación de parte del costo del activo financiero, en cuyo caso, tales ganancias se registran en ORI. Los instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en ORI no están sujetos a la evaluación de deterioro.

La Compañía no mantiene activos financieros a valor razonable con cambios en ORI (instrumentos de patrimonio).

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen activos financieros mantenidos para negociar, activos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados, o activos financieros obligatorios requeridos para ser medido al valor razonable. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de vender o recomprar en el corto plazo. Los derivados, incluidos los derivados implícitos se clasifican como mantenidos para negociar a menos que se designen como instrumentos de cobertura efectivos.

Activos financieros con flujos de efectivo que no son únicamente pagos de capital e intereses se clasifican y miden a valor razonable con cambio en el estado de resultados integrales, independientemente del modelo de negocio. No obstante los criterios para instrumentos de deuda a clasificarse al costo amortizado o al valor razonable a través de ORI, como se describe anteriormente, los instrumentos de deuda pueden ser designado a valor razonable con cambios en resultados en el reconocimiento inicial si al hacerlo elimina, o significativamente reduce, un desajuste contable.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se registran en el estado de situación financiera a valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el estado de resultados.

La Compañía no mantiene activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, cuando corresponda, una parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja principalmente (es decir, se elimina del estado de situación financiera) cuando:

- Los derechos para recibir flujos de efectivo del activo han expirado.
- La Compañía ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido la obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad sin demora material a un tercero bajo un acuerdo, y;

- La Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo.

Cuando la Compañía ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo de un activo o ha ingresado en un acuerdo, evalúa si, y en qué medida, ha retenido los riesgos y beneficios de este activo financiero.

Cuando no haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni tiene el control transferido del activo, la Compañía continúa reconociendo el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce una responsabilidad asociada a este. El activo transferido y la responsabilidad asociada se miden sobre una base que refleja los derechos y obligaciones que la Compañía tiene retenido.

La participación continua que toma la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide de acuerdo al valor más bajo de su costo original en libros y el monto máximo que la Compañía puede ser requerida para pago.

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas para todos los instrumentos de deuda que no se mantengan a valor razonable a través de resultados.

Las pérdidas crediticias esperadas se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales conforme los acuerdos con clientes y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Los flujos de efectivo esperados incluirán flujos de efectivo por la venta o recuperación de valores por garantías otorgadas por clientes u otras mejoras crediticias que son parte integral de los términos contractuales.

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen de acuerdo a dos enfoques:

- Enfoque general, aplicado para todos los activos financieros excepto deudores comerciales y activos contractuales
- Enfoque simplificado aplicado para deudores comerciales y activos contractuales

Enfoque general

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen en dos etapas. Para las exposiciones de crédito para las cuales no ha existido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, las pérdidas crediticias esperadas se reconocen sobre eventos de incumplimiento o mora que pueden ser posibles dentro de los próximos 12 meses.

Para aquellas exposiciones de crédito para las cuales ha existido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, se requiere una provisión de deterioro

por las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de duración restante del activo financiero.

Enfoque simplificado

Para las cuentas por cobrar comerciales y los activos contractuales, la Compañía aplica un enfoque simplificado en el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas. Por lo tanto, la Compañía no realiza un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas sobre todo el tiempo de duración del activo financiero en cada fecha de reporte. La Compañía ha elaborado una matriz de provisiones que se basa en su historial de experiencia de pérdida de crédito, ajustada por factores macroeconómicos relacionados con la industria en la cual opera la Compañía.

(ii) Pasivos financieros-

Reconocimiento inicial y medición

Los pasivos financieros se clasifican al momento de su reconocimiento inicial, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y, en el caso de préstamos y cuentas por pagar se reconocen al valor neto de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, y cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Medición posterior

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociación y pasivos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial como a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se incurren con el propósito de recomprar en el término cercano. Esta categoría también incluye instrumentos financieros derivados suscritos por la Compañía que no están designados como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura según lo definido por NIIF 9.

Los pasivos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados se determinan al momento de su reconocimiento, y solo si se cumplen los criterios de NIIF 9.

La Compañía no ha clasificado ningún pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Préstamos y cuentas por pagar

Esta es la categoría más relevante para la Compañía. Después del reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las tarifas o costos que son parte integrante de la determinación de la tasa de interés efectiva del pasivo financiero. La amortización de la tasa de interés efectiva, se incluye como costos financieros en el estado de resultados.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación derivada del pasivo haya sido pagada o cancelada.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo acreedor bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados.

(iii) Valor razonable de los instrumentos financieros

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado separado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción acordada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros separados son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descritas a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros separados sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte. Asimismo, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

(iv) Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

c) Inventarios

Los inventarios correspondientes a cilindros, reguladores, válvulas repuestos y suministros, están valorados al costo promedio, los cuales no exceden su valor neto de realización. El inventario de Gas Licuado de Petróleo (GLP) está valorado al último precio de compra y no excede su valor neto de realización. Los inventarios en tránsito están valorados al costo de importación más los costos relacionados con la nacionalización, los cuales no exceden a su valor neto de realización.

El valor neto de realización se determina en base al precio de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de venta.

La política contable seguida por la Compañía para la estimación de inventarios de lento movimiento, en mal estado y obsoleto se describe en la Nota 4.

d) Inventario inmovilizado

Constituyen cilindros para el manejo de la actividad de envasado y comercialización, los cuales no están destinados para la venta y están valorados al costo de compra según el método promedio.

Periódicamente la Compañía realiza inspecciones físicas de los cilindros para verificar su condición, en caso de no cumplir con los niveles de calidad, los cilindros son dados de baja. Las bajas de cilindros son cargadas a resultados en el período respectivo. Los costos de reparaciones

Notas a los estados financieros (continuación)

y mantenimiento de cilindros se cargan a las cuentas de resultados del ejercicio en que se incurren.

e) Propiedad, planta, equipo, mobiliario y vehículos

La Propiedad, planta, equipo, mobiliario y vehículos se encuentran valorados al costo, neto de depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

El costo de adquisición incluye los costos externos más los costos internos, formados por consumos de materiales de bodega, costos de mano de obra directa empleada en la instalación y cualquier otro costo necesario para llevar a cabo la inversión, siempre y cuando éstos no sean asumidos por terceros.

El costo de los activos en proceso constituye todos los desembolsos incurridos hasta que los proyectos están listos para la puesta en marcha y son capitalizados al elemento del activo correspondiente.

El futuro abandono y remediación de las instalaciones se capitaliza a su valor actual cuando se registran inicialmente en el estado de situación financiera, con un crédito a "provisiones por remediación y abandono".

Los costos de mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o una extensión de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a las cuentas de resultados del ejercicio en que se incurren.

Las instalaciones, maquinaria, equipo, mobiliario y vehículos se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

Los métodos y periodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de cada clase de instalaciones, maquinaria, equipo, mobiliario y vehículos, que son:

	Años
Instalaciones	15-33
Maquinaria y equipo	10-15-16-17-18-20-22-24-26-33
Herramientas	10
Tanques estacionarios	15-20-33
Muebles y enseres	10-15-20
Equipo de oficina	10-15
Vehículos	5-7-10-12-17-20
Equipos de computación	5
Retiro de activos	50

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedad, maquinaria, equipo, mobiliario y vehículos. El valor residual de un activo a menudo es poco significativo y puede ignorarse en el cálculo de depreciación a menos que sea probable que sea material.

Un componente de instalaciones, maquinaria, equipo, mobiliario y vehículos o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados según corresponda.

Las políticas seguidas por la Compañía para la estimación de la vida útil de estos activos y la estimación de deterioro se describen en la Nota 5.

f) Pagos anticipados

Corresponden principalmente a seguros y anticipos a contratistas y proveedores de servicios, que se amortizan conforme a la ejecución de la obra y en línea en base a la vigencia del contrato.

g) Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión se encuentran valoradas al costo neto de depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor. El costo incluye los costos por préstamos relacionados con proyectos de construcción o instalación a largo plazo, en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

El costo de adquisición incluye los costos externos más los costos internos, formados por consumos de materiales de bodega, costos de mano de obra directa empleada en la instalación y cualquier otro costo necesario para llevar a cabo la inversión, siempre y cuando éstos no sean asumidos por terceros.

Los costos de mejoras que representan un aumento de la extensión de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo.

Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a las cuentas de resultados del ejercicio en que se incurren.

Las propiedades de inversión, excepto terrenos, se deprecian desde el momento en que los

Notas a los estados financieros (continuación)

bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

Los métodos y períodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de cada clase de propiedad de inversión, así para edificios e instalaciones es de 33 años.

La Compañía considera que el valor residual de las propiedades de inversión radica en el valor de los terrenos sobre los que se asientan.

La vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedades de inversión.

Un componente de propiedades de inversión o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados según corresponda.

Las políticas seguidas por la Compañía para la estimación de la vida útil de estos activos y la estimación de deterioro se describen en la Nota 5.

h) Deterioro de activos no financieros

La Compañía evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existe tal indicio, o cuando las pruebas anuales de deterioro del activo se requieren, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costos para la venta y su valor en uso. El importe recuperable es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de caja que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable. Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleje la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos

Notas a los estados financieros (continuación)

los costos para la venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiples de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidos en el estado separado de resultados.

Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

Las pérdidas de deterioro de operaciones continuas, incluyendo deterioro de inventarios se reconocen en el estado de resultados en la categoría de gastos relacionada con la función del activo deteriorado.

La Compañía ha realizado los análisis y considera que no se han producido eventos que indiquen que sus activos no financieros significativos no podrían recuperarse a su valor en libros.

i) Cuentas por pagar, provisiones y pasivos contingentes

Las cuentas por pagar corresponden a obligaciones existentes a la fecha del estado separado de situación financiera, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se puede estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado separado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado separado de resultados integrales.

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros separados cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados; caso contrario solo se revela la contingencia en notas a los estados financieros separados. Los activos contingentes no se registran en los estados financieros separados, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

Provisiones por remediación y abandono

La Compañía registra una provisión por remediación y abandono de las plantas de Pifo, Ibarra, Ambato, San Bartolo y Atarazana.

Las provisiones por remediación y abandono se provisionan al valor presente de los costos esperados para cancelar la obligación, usando flujos de caja estimados que son descontados a la tasa que refleja los riesgos específicos del pasivo. Los costos futuros estimados son revisados anualmente y ajustados si es apropiado.

j) Impuestos

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a la renta del período corriente se miden por los importes que se espera recuperar o pagar de o a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. La gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto sobre la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporarias se reversen, considerando las tasas del impuesto a la renta vigentes, establecidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus reformas, que en este caso es del 25%.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

El pasivo por impuesto diferido no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

Notas a los estados financieros (continuación)

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado separado de situación financiera, según corresponda.

k) Beneficios a empleados

Participación a trabajadores

La participación a trabajadores se carga a resultados y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

Otros beneficios laborales

Los otros beneficios laborales comprenden décimo tercera y cuarta remuneración y vacaciones, los mismos que son acumulados mensualmente hasta la fecha obligatoria de pago, goce o liquidación originada por la terminación de la relación laboral.

l) Beneficios a empleados a largo plazo

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos que corresponden a la jubilación patronal y desahucio, y se registran con cargo a resultados integrales del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el actuario.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para obligaciones por beneficios a empleados a largo plazo, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes. El efecto, positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra en su totalidad como otro resultado integral en el período en el que ocurren.

m) Reconocimiento de ingresos

La Compañía opera principalmente en la industria del Gas Licuado de Petróleo (GLP) y se dedica a la venta y prestación de servicios y productos vinculados con el GLP. Adicionalmente comercializa lubricantes. Los ingresos provenientes de acuerdos con clientes se reconocen cuando el control de los bienes y servicios se transfieren al cliente por una cantidad que refleje la contraprestación a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de la entrega de estos bienes y servicios.

Venta de servicios de comercialización de GLP a EP Petroecuador

La Compañía mantiene un contrato con EP Petroecuador para la prestación del servicio de comercialización de GLP el cual establece el precio por tonelada métrica despachada para el consumo doméstico, comercial e industrial. El abastecimiento del GLP de EP Petroecuador hacia la Compañía se realiza en el sector doméstico a través de la asignación de cupos. En el sector industrial no existen cupos. La tarifa establecida para la Compañía fue de 104.61 por tonelada métrica y la tarifa por comercialización de excedentes de Gas Licuado de Petróleo (GLP) fue de 56.68 por tonelada métrica.

Precios de Venta de GLP a los clientes

El precio de venta del GLP doméstico es por el precio fijado por EP Petroecuador.

El precio de venta del GLP granel doméstico es equivalente al precio fijado por EP Petroecuador más la tarifa por servicio.

El precio de venta del GLP envasado industrial es equivalente al precio en terminal del GLP (publicado por EP Petroecuador mensualmente) más la tarifa por servicio por Kilogramo.

El Precio de venta del GLP granel industrial es equivalente al precio en terminal del GLP (publicado por EP Petroecuador mensualmente) más la tarifa por servicio de GLP industrial

El Precio de venta del GLP agroindustrial y GLP vehicular es equivalente al precio en terminal del GLP de EP Petroecuador más un margen máximo de comercialización.

Venta de productos a través de órdenes de pedido

Los ingresos por venta de inventario a través de órdenes de pedido se reconocen en el momento en que el control del activo se transfiere al cliente, lo cual sucede a la entrega de este. El período promedio de cobro es de 30 a partir de la entrega del inventario.

La Compañía considera si existen otras premisas que representen obligaciones separadas de desempeño a las cuales se requiere alocar un precio determinado de la transacción. Para determinar el precio de la transacción por venta de inventario a través de órdenes de pedido, la Compañía evalúa los efectos de contraprestaciones variables, la existencia de componentes financieros significativos, contraprestación no monetaria, y pagos efectuados al cliente.

(i) Consideración variable-

La Compañía evalúa la existencia de un monto variable dentro de sus acuerdos con clientes y estima el monto de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de transferir los bienes al cliente.

La consideración variable es estimada al inicio del acuerdo y hasta el momento en que la Compañía tiene la obligación en firme de entregar estas consideraciones al cliente.

De acuerdo a la evaluación efectuada por la Compañía, se otorgan a sus distribuidores de GLP derechos de descuentos basados en márgenes y costos transporte y envasado, los cuales dan derecho al reconocimiento de consideraciones variables bajo NIIF 15.

Derechos de devolución

Los acuerdos con clientes no establecen el derecho a devolver los productos, por lo que conforme NIIF 15, la Compañía no debe reconocer esta consideración variable como una obligación de desempeño independiente y no debe asignar un valor de ingreso a esta.

Descuentos

Ciertos acuerdos con distribuidores otorgan un descuento en el precio establecido del GLP. La Compañía reconoce el descuento sobre la totalidad de las ventas negociadas con los clientes en los que mantienen estos acuerdos y se compensan con las cantidades pagaderas por el cliente.

Estimaciones y supuestos significativos

La Compañía aplicó las siguientes estimaciones y supuestos significativos en la determinación del monto y alcance de los ingresos provenientes de acuerdos con clientes:

Determinación del método para estimar la consideración variable

Ciertos contratos de venta incluyen derechos de descuentos que dan lugar a una consideración variable, la Compañía requiere utilizar sea el método del valor más probable o el método del valor esperado basada en qué método mejor estima el monto de la consideración a registrar por la Compañía.

La Compañía ha determinado que el método del valor más probable es el método apropiado para estimar la consideración variable. El método del valor más probable es generalmente utilizado para aquellos contratos en los que se mantiene un único porcentaje de volumen meta, mientras que el método de valor esperado se utiliza en aquellos contratos en los que se maneja un rango de metas de volumen.

Cuentas de balance provenientes de acuerdos con clientes

Cuentas por cobrar comerciales

Una cuenta por cobrar representa el derecho de la Compañía a una contraprestación que es incondicional (es decir, solo requiere del paso del tiempo antes de que el pago de la contraprestación sea ejecutado). La medición posterior de esta cuenta por cobrar está sujeta a la política aplicable para activos financieros.

Notas a los estados financieros (continuación)

Excedentes de Gas Licuado de Petróleo GLP

La Compañía efectúa tomas físicas mensuales del inventario de Gas Licuado de Petróleo (GLP) y las compara con el inventario contable. La Compañía registra los excedentes de Gas Licuado de Petróleo GLP debitando el inventario de la Compañía y reconociendo una obligación a favor de EP Petroecuador, de acuerdo al segmento donde se genere, y los valora a los precios oficiales vigentes.

n) Reconocimiento de costos y gastos

El costo de ventas, que corresponde al costo promedio ponderado de los productos que comercializa la Compañía, se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

o) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses después del cierre del periodo sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

p) Arrendamientos-

La determinación de si un acuerdo constituye o incluye un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración. El acuerdo se analiza para determinar si su cumplimiento depende del uso de uno o más activos específicos, o de si el acuerdo concede el derecho de uso del activo o de los activos, incluso si ese derecho no se encontrase especificado en forma explícita en el acuerdo.

Los arrendamientos financieros que transfieran a la Compañía sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado, se capitalizan al inicio del plazo del arrendamiento, ya sea por el valor razonable de la propiedad arrendada o por el valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento, el importe que sea menor. Los pagos por arrendamientos se distribuyen entre los cargos financieros y la reducción de la deuda, de manera tal de determinar un ratio constante de interés sobre el saldo remanente de la deuda. Los cargos financieros se reconocen como costos financieros en el estado de resultados.

El activo arrendado se deprecia a lo largo de su vida útil. Sin embargo, si no existiese certeza razonable de que la Compañía obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará a lo largo de su vida útil estimada o en el plazo del arrendamiento, el que sea menor.

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como gastos operativos en el estado de resultados, en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

q) Eventos posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que provean información adicional sobre la estimación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros separados. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros separados.

5. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros separados de la Compañía requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del periodo sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

La preparación de los estados financieros separados adjuntos incluye los siguientes juicios, estimaciones y supuestos contables significativos:

Juicios

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, la gerencia ha realizado los siguientes juicios, que tienen efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros separados:

- **Arrendamientos operativos – la Compañía como arrendatario:**
La Compañía ha celebrado arrendamientos comerciales de terrenos. La Compañía ha determinado, sobre la base de una evaluación de los términos y las condiciones de los acuerdos, que no ha retenido todos los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de estos activos y, en consecuencia ha contabilizado estos contratos como arrendamientos operativos.
- **Bajas de cilindros:**
Periódicamente la Compañía realiza inspecciones físicas de los cilindros para verificar su condición, en caso de no cumplir con los niveles de calidad, los cilindros son dados de baja e incluidos dentro de los gastos de operación en el estado de resultados.
- **Cilindros inmovilizados y disponibles para la venta:**
Periódicamente la Compañía evalúa el volumen de cilindros que requieren mantener en circulación en el mercado para llevar a cabo las actividades de envasado y comercialización y el número de cilindros que estima realizarlos en el corto plazo en el mercado. Este juicio realizado por la Compañía determina el número de cilindros a presentar como inventarios para la venta o como inventario inmovilizado.

Estimaciones y suposiciones

Las suposiciones relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. La Compañía ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros separados.

- **Deterioro de deudores comerciales:**
La estimación para el deterioro de deudores comerciales es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la pérdida futura esperada al momento de reconocer la cuenta por cobrar.
- **Estimación para inventarios de lento movimiento, en mal estado y obsoleto:**
La estimación para inventarios de lento movimiento, en mal estado y obsoleto es determinada como resultado de un estudio efectuado por la gerencia que considera la experiencia histórica de la industria y aquellos productos identificados como dañados.
- **Vida útil de instalaciones, maquinaria, equipo, mobiliario y vehículos:**
Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuir, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.
- **Deterioro del valor de los activos no financieros:**
La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a

Notas a los estados financieros (continuación)

la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del periodo.

- **Impuestos:**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los periodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

- **Beneficios a empleados a largo plazo:**

El valor presente de los beneficios a empleados a largo plazo se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, los beneficios a empleados a largo plazo son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Para la determinación de la tasa de descuento, el perito consideró los bonos corporativos de alta calidad de Estados Unidos y el tiempo faltante promedio para la obligación, según indica el párrafo 78 de la NIC 19.

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según R.O. No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

Provisiones por remediación y abandono

La Compañía reconoció una provisión por obligaciones asumidas para el abandono y remediación de las plantas e instalaciones donde se presta el servicio de envasado, distribución y comercialización del Gas Licuado de Petróleo (GLP). Al determinar el valor razonable de la provisión, se realizaron estimaciones y suposiciones en relación con las tasas de descuento, el costo esperado del abandono o remediación, y los plazos en que esos costos serán incurridos.

Provisiones

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

Notas a los estados financieros (continuación)

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

Contingencias

Por su naturaleza, las contingencias solo serán resueltas cuando uno o más eventos futuros inciertos ocurran o se produzcan. La evaluación de la existencia y el potencial efecto de las contingencias conllevan el ejercicio de juicios significativos y el uso de estimaciones relacionados a la resolución de los eventos futuros.

La Compañía en la Nota 15 revela las contingencias en curso que han sido evaluadas a la fecha de cierre de los estados financieros separados, en función de la información provista por los asesores legales. La gerencia de la Compañía y sus asesores legales consideran que tienen importantes fundamentos de jurídicos que sustentan su posición. Es posible sin embargo, que los resultados futuros de las operaciones pudieran verse afectados, por cambios en las estimaciones o en la eficacia de las estrategias de este procedimiento.

6. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDAS AUN NO VIGENTES

A continuación se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas, pero con vigencia posterior al ejercicio económico que comienzan al 1 de enero de 2019. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIIF 16 – Arrendamientos	1 de enero de 2019
Modificaciones a la NIIF 9 – Características de pagos anticipados con compensación negativa	1 de enero de 2019
Modificaciones a la NIC 28 – Inversiones a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero de 2019
Modificaciones a la NIC 19 – Modificación, reducción o liquidación del plan	1 de enero de 2019
CINIIF 22 – Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas	1 de enero de 2019
CINIIF 23 – Incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos a los ingresos	1 de enero de 2019
Mejoras anuales a las NIIF – Ciclo 2015-2017 (emitidas en diciembre de 2017)	1 de enero de 2019
NIIF 17 – Contratos de seguro	1 de enero de 2021
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 – Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocios conjuntos	Por definir

a) NIIF 16 - Arrendamientos

NIIF 16 se emitió en enero de 2016 y reemplaza a la "NIC 17 Arrendamientos", "CINIIF 4 determina si un acuerdo contiene un arrendamiento", "SIC 15 arrendamientos operativos, incentivos" y "SIC 27 Evaluar la sustancia de transacciones que involucran la forma legal de un arrendamiento".

Notas a los estados financieros (continuación)

NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de arrendamientos y requiere que los arrendatarios implementen un modelo similar al tratamiento contable de arrendamientos financieros según NIC 17.

La norma incluye dos exenciones de reconocimiento para arrendatarios: arrendamientos de activos de poco valor (valor de compra de un activo nuevo sea menor a 5,000) y contratos a corto plazo, es decir, arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos.

En la fecha de inicio de un contrato de arrendamiento, un arrendatario reconocerá un pasivo para los pagos de arrendamiento pendientes de efectuar y un activo que representa el derecho de uso del activo subyacente durante el plazo del arrendamiento. Se requerirá que los arrendatarios reconozcan por separado el gasto financiero originado por la valoración presente del pasivo por arrendamiento y el gasto por amortización del activo por derecho de uso.

Los arrendatarios también deberán volver a medir los cambios significativos del arrendamiento en el caso de que se produzcan ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el término del arrendamiento, cambio en los pagos de arrendamiento, etc.). El arrendatario generalmente reconocerá el monto de la nueva medición del pasivo de arrendamiento como una actualización del activo por derecho de uso.

La contabilidad del arrendador conforme a NIIF 16 se mantiene sustancialmente sin cambios respecto de la contabilidad actual según NIC 17. Los arrendadores continúan clasificando todos los arrendamientos utilizando el mismo principio de clasificación que en la NIC 17 y distinguir entre dos tipos de arrendamientos: arrendamientos operativos y financieros.

NIIF 16, es de aplicación obligatoria para periodos que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2019, y requiere que los arrendatarios y los arrendadores efectúen revelaciones adicionales para dar cumplimiento al requerimiento de esta norma.

Transición a NIIF 16

La Compañía aplicará NIIF 16 de acuerdo al enfoque retrospectivo modificado. La Compañía utilizará la solución práctica para valorar su efecto al 1 de enero de 2019, sobre los contratos que se identificaron previamente como arrendamientos bajo NIC 17.

La Compañía utilizará las exenciones aplicables, a fin de que los contratos de arrendamiento para los cuales el periodo de vigencia del arrendamiento es menor a 12 y aquellos de bajo valor, no sean identificados como un contrato de arrendamiento bajo NIIF 16.

A la presente fecha, la Compañía se encuentra realizando la evaluación del impacto de NIIF 16 y espera que se reconozcan efectos sobre sus contratos de arrendamientos relacionados con oficinas.

Sobre estos contratos de arrendamiento, la Compañía estima que sus efectos finales serán determinados durante el primer semestre del año 2019 y sus efectos se reconocerán conforme lo establece esta norma.

Notas a los estados financieros (continuación)

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los instrumentos financieros se formaban de la siguiente manera:

	2018	2017
Activos financieros medidos al costo amortizado		
Efectivo y equivalentes de efectivo	3,652,359	3,248,183
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	179,166	125,334
	<u>3,831,525</u>	<u>3,373,517</u>
Pasivos financieros medidos al costo amortizado		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	<u>220,873</u>	<u>153,808</u>

Los activos y pasivos financieros, se aproximan al valor justo debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 efectivo y equivalentes de efectivo se formaba de la siguiente manera:

		2018	2017
Caja	(a)	1,000	1,000
Bancos locales	(b)	895,075	1,013,022
Inversiones temporales	(c)	2,756,284	2,234,161
		<u>3,652,359</u>	<u>3,248,183</u>

(a) Constituye el efectivo mantenido en las plantas para gastos menores.

(b) Depósitos mantenidos en bancos locales, son de libre disponibilidad y no generan intereses.

(c) Corresponde a inversiones mantenidas por la compañía que son de libre disponibilidad, se detallan a continuación:

Banco	2018			2017		
	Tasa de Interés	Plazo	Valor	Tasa de Interés	Plazo	Valor
Banco Guayaquil	4.70%	120 días	800,000	4.50%	90 días	2,023,547
	5%, 4.25% y	121, 62 y 33		3.50% y		
Banco Solidario	4.50%	días	1,680,000	4.00%	61 y 92 días	210,614
Banco del Pichincha	0.75%	5 días	276,284	-	-	-
			<u>2,756,284</u>			<u>2,234,161</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

9. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los inventarios se formaban de la siguiente manera:

	2018	2017
Repuestos y suministros	284,578	295,122
Gas Licuado de Petróleo (GLP)	16,118	22,845
Válvulas, reguladores y accesorios	52,139	21,588
	<u>352,833</u>	<u>339,555</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no se determinó la necesidad de constituir una provisión para inventario de lento movimiento u obsoleto.

10. INVENTARIO INMOVILIZADO

Corresponde a los cilindros para GLP que son operativos y que la Compañía tiene asignados a las diferentes plantas de envasado, los mismos que sirven para garantizar la operatividad a nivel de país de las plantas de envasado y de los centros de distribución.

Los gastos de reparación y mantenimiento de cilindros ascendieron a 506,379 (608,070 en el 2017) y se incluyen dentro de los gastos de operación en el estado de resultados integrales.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el movimiento del inventario inmovilizado fue como sigue:

	2018	2017
Saldo inicial	245,297	333,518
Adiciones	-	-
Ventas	-	(92,254)
Otros	(9,988)	4,033
Saldo final	<u>235,309</u>	<u>245,297</u>

11. PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO, MOBILIARIO Y VEHÍCULOS

- a) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el saldo de propiedad, planta, equipo, mobiliario y vehículos fue el siguiente:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2018			2017		
	Costo histórico	Depreciación acumulada	Neto	Costo histórico	Depreciación acumulada	Neto
Terrenos	105,840	-	105,840	105,840	-	105,840
Instalaciones	2,973,822	(1,362,417)	1,611,405	2,943,985	(1,266,960)	1,677,025
Maquinaria y equipo	2,822,620	(1,875,814)	947,006	2,829,541	(1,861,418)	968,123
Herramientas	22,344	(12,703)	9,641	23,269	(11,601)	11,668
Muebles y enseres	70,186	(25,282)	44,904	69,319	(21,449)	47,870
Equipo de oficina	64,251	(56,018)	8,233	65,597	(57,636)	7,961
Vehículos	25,579	(7,219)	18,360	74,757	(39,073)	35,684
Equipos de computación	23,607	(9,328)	14,279	23,607	(4,782)	18,825
Costo de retiro de activos	18,338	(3,301)	15,037	18,338	(2,934)	15,404
	6,126,587	(3,351,882)	2,774,705	6,154,253	(3,265,853)	2,888,400

Notas a los estados financieros (continuación)

b) Durante los años 2018 y 2017 el movimiento de propiedad, planta, equipo, mobiliario y vehículos fue el siguiente:

Costo:	Saldo		Reclasifi-		Saldo		Reclasifi-		Saldo	
	31.12.2016	Adiciones	cación	31.12.2017	Adiciones	Bajas	Venta	cación	31.12.2018	
Terrenos	105,840	-	-	105,840	-	-	-	-	105,840	
Instalaciones	2,913,846	30,339	-	2,943,985	29,837	-	-	-	2,973,822	
Maquinaria y equipo	2,645,954	183,587	-	2,829,541	81,610	(98,156)	-	9,625	2,822,620	
Herramientas	23,269	-	-	23,269	-	(925)	-	-	22,344	
Muebles y enseres	60,661	5,582	3,056	69,319	1,490	(623)	-	-	70,186	
Equipo de oficina	65,065	3,568	(3,056)	65,597	1,529	(2,875)	-	-	64,251	
Vehículos	74,757	-	-	74,757	-	-	(49,178)	-	25,579	
Equipos de computación	8,145	15,462	-	23,607	-	-	-	-	23,607	
Costo de retiro de activos (1)	18,338	-	-	18,338	9,625	-	-	(9,625)	18,338	
	5,915,695	238,553	-	6,154,253	124,091	(102,579)	(49,178)	-	6,126,587	

Depreciación acumulada:	Saldo		Ajustes		Saldo		Saldo	
	31.12.2016	Adiciones	31.12.2017	Adiciones	Bajas	Venta	31.12.2018	
Instalaciones	(1,172,549)	(94,411)	-	(1,266,960)	(95,457)	-	(1,362,417)	
Maquinaria y equipo	(1,603,314)	(171,352)	3,248	(1,861,418)	(112,352)	98,156	(1,875,614)	
Herramientas	(9,572)	(2,029)	-	(11,601)	(2,027)	925	(12,703)	
Muebles y enseres	(17,427)	(4,022)	-	(21,449)	(4,456)	623	(25,282)	
Equipo de oficina	(52,464)	(5,419)	247	(57,636)	(1,257)	2,875	(56,018)	
Vehículos	(31,504)	(7,469)	-	(38,973)	(3,376)	35,230	(7,219)	
Equipos de computación	(2,813)	(1,969)	-	(4,782)	(4,546)	-	(9,328)	
Costo de retiro de activos	(2,567)	(367)	-	(2,934)	(367)	-	(3,301)	
	(2,982,310)	(287,038)	3,495	(3,265,853)	(223,836)	102,579	(3,351,882)	

(1) Corresponde al costo de retiro de los activos relacionado con el abandono y remediación de las instalaciones. Ver Nota 18.

12. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

- a) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el saldo de propiedades de inversión se formaba de la siguiente manera:

	2018				2017			
	Costo histórico	Depreciación acumulada	Neto	Valor razonable	Costo histórico	Depreciación acumulada	Neto	Valor razonable
Terrenos	6,100,481	-	6,100,481	7,262,008	6,100,481	-	6,100,481	6,658,303
Instalaciones	2,444,081	(1,682,866)	761,215	3,191,316	2,444,081	(1,610,004)	834,077	3,545,907
	<u>8,544,562</u>	<u>(1,682,866)</u>	<u>6,861,696</u>	<u>10,453,324</u>	<u>8,544,562</u>	<u>(1,610,004)</u>	<u>6,934,558</u>	<u>10,204,210</u>

Las propiedades de inversión de la Compañía consisten en terrenos e instalaciones ubicadas en Ecuador. La gerencia ha determinado que las propiedades de inversión están integradas por tres clases de activos: terrenos, locales e instalaciones, en función de la naturaleza, las características y los riesgos inherentes de cada propiedad.

Al 31 de diciembre de 2018, los valores razonables de las propiedades se basaron en valuaciones realizadas por Avalinco Cía. Ltda., valuador independiente. Se aplicó el modelo de valoración de precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos (Nivel 1).

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los ingresos por arrendamiento ascienden a 629,786 y 629,479 respectivamente, y los costos asociados a las propiedades de inversión corresponden principalmente a su depreciación por 72,810 y 72,148 en los años 2018 y 2017 respectivamente.

- b) Durante los años 2018 y 2017 el movimiento de propiedades de inversión fue el siguiente:

	Costo histórico		
	Terrenos	Instalaciones	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	6,100,481	2,444,081	8,544,562
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>6,100,481</u>	<u>2,444,081</u>	<u>8,544,562</u>

	Depreciación		
	Terrenos	Instalaciones	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016	-	(1,537,856)	(1,537,856)
Depreciación del año	-	(72,148)	(72,148)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	-	(1,610,004)	(1,610,004)
Depreciación del año	-	(72,862)	(72,862)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	-	<u>(1,682,866)</u>	<u>(1,682,866)</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 las propiedades de inversión están arrendadas principalmente a su compañía accionista Eni Ecuador S.A. y sus compañías relacionadas Tecnoesa S.A. y Esacontrol S.A. Las características principales de contratos de arrendamiento de las propiedades de inversión son:

- No se trasladan los riesgos al cliente.
- El ingreso por arrendamiento se reconoce en forma lineal.
- La vigencia o plazos de estos contratos es menor a la vida útil de las propiedades.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la inversión bruta de los contratos de arrendamiento operativos, los pagos mínimos futuros de los arrendamientos operativos, es como sigue:

Periodo en años	2017		2018	
	Inversión bruta de arrendamiento	Pagos mínimos futuros del arrendamiento	Inversión bruta de arrendamiento	Pagos mínimos futuros del arrendamiento
0	8,544,862	843,155	8,544,862	843,155
1	8,544,862	669,910	8,544,862	669,910
2-5	8,544,862	697,778	8,544,862	697,778
+5	<u>8,544,862</u>	<u>726,806</u>	<u>8,544,862</u>	<u>726,806</u>

13. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corresponden principalmente a proveedores locales cuyo vencimiento promedio de pago es 30 días.

14. IMPUESTOS POR COBRAR Y POR PAGAR

a) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los impuestos por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	2018	2017
Retenciones de impuesto al valor agregado	15,948	-
	<u>15,948</u>	<u>-</u>

b) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los impuestos por pagar se formaban de la siguiente manera:

	2018	2017
Impuesto a la renta por pagar (Ver Nota 19 (b))	219,477	145,211
Impuesto al valor agregado	42,513	17,346
Retenciones de impuesto al valor agregado	8,732	9,921
Retenciones en la fuente	5,851	4,525
	<u>276,573</u>	<u>177,003</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

15. PROVISIONES Y CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 las provisiones y contingentes se formaban de la siguiente manera:

		2018	2017
Agencia de Regulación y Control			
Hidrocarbunífero (ARCH)	(1)	466,092	447,815
Superintendencia de Control del Poder de Mercado		55,391	65,088
		<u>521,483</u>	<u>512,903</u>

- (1) Corresponde al capital e intereses (calculados al cierre de cada año), por multas levantadas por la Agencia de Regulación y Control Hidrocarbunífero - ARCH (antes Dirección Nacional de Hidrocarburos - DNH) en relación a expedientes administrativos de los años 2002 a 2018 por supuestas infracciones hidrocarbuníferas, en su mayoría por pruebas de estanqueidad y cilindros fuera de tolerancia. Estas multas están en proceso de reclamo por parte de la Compañía ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo de Quito. A criterio de los asesores legales, este contingente tiene la calificación de probable en contra de los intereses de la Compañía.

16. BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los beneficios a empleados a corto plazo se formaban de la siguiente manera:

		2018	2017
Participación trabajadores		271,108	248,774
Vacaciones		25,281	22,481
Décimo cuarto sueldo		24,944	23,417
Seguro social		18,435	16,611
Décimo tercer sueldo		4,034	3,726
		<u>343,802</u>	<u>313,009</u>

17. BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los beneficios a empleados a largo plazo se conformaban de la siguiente manera:

		2018	2017
Jubilación patronal	(a)	210,317	178,516
Desahucio	(b)	52,844	47,533
		<u>263,161</u>	<u>226,049</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Las hipótesis actuariales utilizadas para los ejercicios 2018 y 2017 son las siguientes:

	2018	2017
Tasa de descuento	4.00%	4.02%
Tasa esperada de incremento salarial	1.50%	1.50%
Tasa de rotación promedio	7.77%	7.27%
Vida laboral promedio remanente	8.37	8.58
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

La sensibilidad de las tasas para el año 2018 es como sigue:

Variación	Tasa	Jubilación patronal	Desahucio
+ 5%	Descuento	(11,884)	(2,308)
- 5%	Descuento	12,790	2,484
+ 5%	Incremento salarial	13,050	2,589
- 5%	Incremento salarial	(12,224)	(2,429)

El cálculo de los beneficios a empleados a largo plazo lo realiza un actuario externo.

(a) Reserva para jubilación patronal

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tengan derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 se publicó la reforma al Código del Trabajo mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el saldo de la reserva para jubilación patronal cubre el 100% del valor determinado en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de la reserva para jubilación patronal reconocida en el resultado integral y su movimiento durante el año:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2018	2017
Saldo inicial	178,516	175,483
Costo del servicio en el período actual	31,257	28,011
Costo financiero	7,168	7,265
Ganancia (pérdida) actuarial	6,211	(21,553)
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(12,835)	(10,690)
Saldo final	210,317	178,516

Las provisiones de los años 2018 y 2017 se encuentran registradas como parte de los gastos operativos en los estados de resultados integrales, con excepción de las pérdidas y ganancias actuariales que se reconocen como otro resultado integral.

(b) Desahucio

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene un pasivo contingente por desahucio con los empleados y trabajadores que se separen de la Compañía. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio. El empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el saldo de la reserva para desahucio cubre el 100% del valor establecido en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de beneficio por desahucio reconocido en el resultado integral y su movimiento durante el año:

	2018	2017
Saldo inicial	47,533	47,492
Costo del servicio en el período actual	8,228	6,812
Costo financiero	1,882	1,966
Ganancia (pérdida) actuarial	2,158	(2,970)
Beneficios pagados	(6,957)	(5,787)
Ajustes	-	-
Saldo final	52,844	47,533

Las provisiones de los años 2018 y 2017 se encuentran registradas como parte de los gastos operativos en los estados de resultados integrales, con excepción de las pérdidas y ganancias actuariales que se reconocen como otro resultado integral.

Notas a los estados financieros (continuación)

18. PROVISIONES POR REMEDIACION Y ABANDONO

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 las provisiones por remediación y abandono se formaban de la siguiente manera:

	2018	2017
Abandono instalaciones	25,687	20,239
Remediación instalaciones	7,086	5,997
	<u>32,773</u>	<u>26,236</u>

Se reconoció una provisión por los costos de abandono y remediación de las instalaciones de los centros de acopio y oficinas donde actualmente se envasa y comercializa el GLP. Se ha considerado un período de 40 años como el tiempo en que se abandonarán y se rehabilitarán las instalaciones.

19. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

- a) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el impuesto a la renta corriente y diferido cargado a resultados es como sigue:

	2018	2017
Impuesto a la renta corriente	404,223	321,140
Impuesto a la renta diferido	16,821	(5,447)
	<u>421,044</u>	<u>315,693</u>

- b) Impuesto a la renta corriente

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

	2018	2017
Utilidad antes de impuesto a la renta	1,536,281	1,398,385
Más (menos)		
Gastos no deducibles	87,691	66,475
Ingresos exentos	(7,081)	(5,134)
Utilidad gravable	<u>1,616,891</u>	<u>1,459,726</u>
Tasa de impuesto a la renta	25%	22%
Impuesto a la renta causado	<u>404,223</u>	<u>321,140</u>
Menos- Anticipo del año, impuesto a la salida de divisas y retenciones en la fuente	<u>(164,746)</u>	<u>(175,929)</u>
Impuesto a la renta por pagar (Ver Nota 14)	<u>219,477</u>	<u>145,211</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

c) Impuesto a la renta diferido

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el pasivo por impuesto a la renta diferido se formaba de la siguiente manera:

	Estado de situación financiera		Estado de resultados integrales	
	2018	2017	2018	2017
Diferencias temporales:				
Propiedad, maquinaria, equipo, mobiliario y vehículos	(275,933)	(244,288)	(30,316)	6,111
Provisión para remediación de plantas	3,737	1,319	(760)	513
Provisión para abandono de plantas	2,696	4,453	84	(1,177)
Provisión Jubilación	9,606	-	9,606	-
Provisión Desahucio	2,527	-	2,527	-
Otros Resultados Integrales Jubilación	1,553	-	1,553	-
Otros Resultados Integrales Desahucio	475	-	475	-
Efecto en el impuesto diferido	-	-	(16,821)	5,447
Pasivo por impuesto diferido	(255,338)	(238,516)		

Para la determinación del pasivo por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se aplicaron las tasas de impuesto a la renta en base al período fiscal en el que la Compañía espera recuperar o liquidar las diferencias temporales, la tasa aplicada por la Compañía para el año 2018 es del 25% y 2017 es del 22%.

d) Conciliación de la tasa del impuesto a la renta

Una reconciliación entre el gasto por impuesto a la renta y el producto de la utilidad contable multiplicada por la tasa del impuesto a la renta, es como sigue:

	2018	2017
Utilidad antes de impuesto a la renta	1,536,281	1,396,365
Gasto impuesto a la renta a la tasa impositiva vigente 25% y 22%	384,070	307,645
Gastos no deducibles (diferencias permanentes)	21,923	14,624
Ingresos exentos	(1,770)	(1,129)
Efecto del impuesto diferido	16,821	(5,447)
Impuesto a la renta reconocido en resultados	421,044	315,693
Tasa efectiva de impuesto a la renta	27.41%	22.58%

e) Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta

i) Situación tributaria

De acuerdo con disposiciones legales la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía dentro del plazo de hasta tres años

posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

La Compañía ha sido fiscalizada por impuesto a la renta hasta el año 2007 y no mantiene obligaciones pendientes con el Servicio de Rentas Internas.

ii) Determinación y pago del impuesto a la renta

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada periodo fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el periodo de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

iii) Tasas del impuesto a la renta

La tasa del impuesto a la renta es del 25%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2018, la tarifa impositiva será del 28% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 28% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fuesen aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

iv) Anticipo del impuesto a la renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El

anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo determinados casos previstos en la Ley.

En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un periodo de 5 años.

v) Dividendos en efectivo

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de impuesto a la Renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (25% o 28%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (25% o 28%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente

Notas a los estados financieros (continuación)

a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la renta.

Enajenación de acciones y participaciones

A partir del ejercicio fiscal 2015, se encuentran gravadas con el impuesto a la renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

vi) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El impuesto a la Salida de Divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generadas en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado

en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

vii) Reformas tributarias

En el Suplemento del Registro Oficial No. 309 del 21 de agosto de 2018, se expidió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal; y en el Suplemento del Registro Oficial No. 392 del 20 de diciembre de 2018, se publicó su Reglamento. Los principales incentivos y reformas tributarias son los siguientes:

• Régimen de remisión

Remisión del 100% de intereses, multas y recargos del saldo de las obligaciones tributarias cuya administración y/o recaudación le corresponde al Servicio de Rentas Internas. Este régimen aplicó a obligaciones tributarias vencidas con anterioridad al 2 de abril de 2018.

Remisión del 100% de intereses y recargos derivados de las obligaciones aduaneras establecidas en control posterior a través de rectificaciones de tributos, cuya administración y/o recaudación le corresponde al Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, determinadas al 2 de abril de 2018.

• Incentivos para la atracción de inversiones privadas

Ampliación del plazo de exoneración del impuesto a la renta y su anticipo, para nuevas inversiones productivas que se realicen en sectores considerados como priorizados. En el caso de sociedades ya existentes la exoneración aplicará de manera proporcional y la reducción no podrá ser mayor a 10 puntos porcentuales.

Exoneración del ISD para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, en pagos realizados al exterior por concepto de importaciones de bienes de capital y materias primas para el desarrollo del proyecto, y en pagos por concepto de dividendos, siempre que cumpla con las condiciones señaladas en la Ley.

Exoneración del pago de ISD por pagos al exterior, por concepto de distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador, cuando las sociedades reinviertan en el país al menos el 50% de las utilidades, en nuevos activos productivos.

Ampliación del plazo de exoneración del impuesto a la renta para inversiones en industrias básicas a 15 años y 20 años en cantones fronterizos.

• Reformas tributarias

Impuesto a la Renta

- Incremento en el límite de deducibilidad en gastos de promoción y publicidad, del 4% cambia al 20% del total de ingresos gravados.

- La tarifa de impuesto a la renta es del 25%, no obstante, a dicha tarifa se sumará 3 puntos porcentuales cuando:
 - La sociedad respecto de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, incumplan su deber de informar su composición societaria,
 - Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal en Ecuador.

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales anteriores sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

- Se elimina la figura del anticipo de impuesto a la renta mínimo. Si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuere inferior al anticipo pagado más las retenciones, el contribuyente tendrá derecho a presentar un reclamo de pago indebido, o una solicitud de devolución de pago en exceso, o a utilizar dicho monto directamente como crédito tributario sin intereses para el pago del impuesto a la renta que cause en los ejercicios impositivos siguientes y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración.
- Hasta el mes de junio de cada año, los contribuyentes podrán solicitar al Director General del Servicio de Rentas Internas la exoneración o la reducción del pago del anticipo del impuesto a la renta, cuando demuestren en forma sustentada, que se generarán pérdidas en ese año.

Impuesto a la renta único a la utilidad en la enajenación de acciones

- Se cambió a una tarifa progresiva sobre las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, siendo la tarifa más alta la del 10%.

Impuesto al Valor Agregado

- El uso del crédito tributario por el Impuesto al Valor Agregado pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios podrá ser utilizado hasta dentro de cinco años contados desde la fecha de pago.
- Los exportadores de servicios pueden obtener la devolución del IVA pagado y retenido, en la importación o adquisición local de bienes, insumos, servicios y activos fijos, necesarios para la prestación y comercialización de servicios que se exporten, que no haya sido utilizado como crédito tributario o que no haya sido reembolsado de cualquier forma.

Impuesto a la Salida de Divisas

Se incluye como excepción del hecho generador del impuesto a la cancelación de obligaciones mediante la compensación.

viii) Precios de transferencia

El monto de las transacciones con entidades relacionadas no supera el límite de presentación del informe integral de precios de transferencia.

20. PATRIMONIO

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el capital social estaba constituido por 750,000 acciones, totalmente pagadas con un valor de 0.04 centavos de US Dólar cada acción.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el detalle de los accionistas de la Compañía es el siguiente:

Nombre de accionista	Capital	Número de acciones	Participación %
Eni Ecuador S. A.	30,000	749,999	100%
Tecnoesa S. A.	0.04	1	-
	<u>30,000</u>	<u>750,000</u>	<u>100%</u>

b) Reserva legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

Actualmente la reserva legal se encuentra constituida por un valor igual 50% del capital social.

c) **Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF**

De acuerdo con la Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros emitida el 9 de septiembre de 2011, el saldo acreedor por 7,324,600 proveniente de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF, solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio si las hubiere, utilizado en absorber pérdidas o devuelto en caso de liquidación de la Compañía.

d) **Reserva de capital**

De acuerdo con la Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros emitida el 9 de septiembre de 2011, el saldo acreedor de la reserva de capital por 1,330,493 de la reserva de capital generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, debe ser transferido al patrimonio a la cuenta resultados acumulados y podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

e) **Dividendos declarados y pagados**

Mediante acta de Junta General de Accionistas del 10 de abril de 2018 se declaró dividendos por 1,082,692 que corresponden al 100% de las utilidades del año 2017; los mismos que fueron pagados en su totalidad en el año 2018.

Mediante acta de Junta General de Accionistas del 20 de febrero de 2017 se declaró dividendos por 1,067,024 que corresponden al 100% de las utilidades del año 2016; los mismos que fueron pagados en su totalidad en el año 2017.

21. COSTOS DE VENTA Y GASTOS DE OPERACIÓN

Durante los años 2018 y 2017 los costos de venta y los gastos de operación se formaban de la siguiente manera:

	2018	2017
Gastos de mantenimiento y depreciaciones:		
Mantenimientos	681,195	821,602
Depreciaciones	209,836	276,891
Depreciaciones de propiedades de inversión	72,810	72,148
	<u>963,841</u>	<u>1,170,641</u>
Gastos de envasado, vigilancia y guardiana:		
Vigilancia y guardiana	123,421	52,000
Envasado	48,768	35,342
	<u>172,189</u>	<u>87,342</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

22. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Durante los años 2018 y 2017 los gastos de administración se formaban de la siguiente manera:

	2018	2017
Servicios gerenciales	291,546	217,850
Contribuciones, patentes e impuestos	169,425	132,946
Personal	162,963	290,254
Servicios básicos	81,456	116,311
Otros	65,896	34,766
Depreciaciones	104,145	10,147
Seguros	8,243	14,952
Honorarios	80,371	36,453
	<u>964,045</u>	<u>856,678</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

23. CUENTAS POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

Las operaciones entre la Compañía y sus entidades relacionadas forman parte de las transacciones habituales de la Compañía en cuanto a su objeto y condiciones.

(a) Saldos y transacciones con accionistas y compañías relacionadas

a.1) Al 31 de diciembre de 2018 las cuentas por pagar a entidades relacionadas por 89,573 corresponde a ENI SpA Refining & Marketing.

a.2) Durante los años 2018 y 2017 se han efectuado las siguientes transacciones con entidades relacionadas:

Año 2018:

País	Sociedad	Servicios otorgados, arriendo de inmuebles	Compras de inventarios	Servicios otorgados, mantenimiento de cilindros	Servicios otorgados, envasado de GLP	Servicios gerenciales recibidos	Dividendos declarados y pagados	Dividendos cobrados	Venta de chatarra
Ecuador	Eni Ecuador S.A.	495,600	69,374	192,541	581,069	210,000	1,082,690	7,080	-
Ecuador	Tecnosesa S.A.	37,200	-	-	-	-	-	-	-
Ecuador	Esacontrol S.A.	55,200	324,493	-	-	-	-	-	72,000
		<u>588,000</u>	<u>393,840</u>	<u>192,541</u>	<u>581,069</u>	<u>210,000</u>	<u>1,082,690</u>	<u>7,080</u>	<u>72,000</u>

Año 2017:

País	Sociedad	Servicios otorgados, arriendo de inmuebles	Compras de inventarios	Servicios otorgados, mantenimiento de cilindros	Servicios otorgados, envasado de GLP	Servicios recibidos, transporte de GLP	Servicios gerenciales recibidos	Dividendos declarados y pagados	Dividendos cobrados
Ecuador	Eni Ecuador S.A.	495,600	173,312	165,125	401,228	6,680	210,000	1,067,023	5,133
Ecuador	Tecnosesa S.A.	37,200	-	-	-	-	-	-	-
Ecuador	Esacontrol S.A.	55,200	384,893	-	-	-	-	1	-
		<u>588,000</u>	<u>558,205</u>	<u>165,125</u>	<u>401,228</u>	<u>6,680</u>	<u>210,000</u>	<u>1,067,024</u>	<u>5,133</u>

(b) Administración y alta dirección

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de la Compañía, incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representan, no han participado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 en transacciones no habituales y/o relevantes.

24. PRINCIPALES CONTRATOS Y ACUERDOS

La Compañía mantiene los siguientes acuerdos con sus compañías accionistas y compañías relacionadas:

(a) Servicios gerenciales

Con fecha 2 enero de 2017, la Compañía firmó un contrato de prestación de servicios gerenciales con su compañía accionista Eni Ecuador S.A., mediante el cual la Compañía recibe servicios gerenciales en los ámbitos: técnico-operativo, comercial, administración, finanzas y control, seguridad-salud y ambiente, recursos humanos, entre otros. Por este servicio la Compañía paga al accionista una tarifa mensual de 17,500. Este contrato rige por los años 2017 - 2018 y se renueva cada dos años de manera automática.

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Compañía ha registrado gastos correspondientes a este concepto por 210,000 y 217,850, respectivamente.

(b) Arrendamiento de inmuebles

Con fecha 5 enero de 2016, la Compañía firmó contratos de arrendamiento operativo de inmuebles con sus compañías accionistas y relacionadas: Eni Ecuador S.A., Tecnoesa S.A. y Esacontrol S.A., por los cuales la Compañía cobra un canon de arrendamiento mensuales de 41,300; 3,100 y 4,600 respectivamente. Este acuerdo se renueva anualmente de manera automática. Estos contratos no trasladan los riesgos de los inmuebles al cliente. El ingreso por arrendamiento se reconoce en forma lineal.

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Compañía ha registrado ingresos correspondientes a este concepto por 588,000 cada año.

(c) Mantenimiento de cilindros y envase de Gas Licuado de Petróleo - GLP

Con fecha 5 de enero de 2016 la Compañía firmó un contrato de mantenimiento de cilindros y envasado de GLP con su compañía accionista Eni Ecuador S.A., por el cual la Compañía se obliga a pagar una tarifa en función de los materiales y servicios utilizados por cilindro reparado y 0.0175 por Kilo envasado. Estos acuerdos se renuevan anualmente de manera automática.

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Compañía ha registrado ingresos correspondientes a estos conceptos por 773,610 y 560,510 respectivamente.

25. GARANTÍAS

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía mantiene vigentes las siguientes garantías bancarias:

- a. Garantía bancaria emitida a nombre del Ministerio del Ambiente para responder exclusivamente por el cumplimiento del plan de manejo ambiental de la planta Isidro Ayora de almacenamiento y envasado de GLP cuyo monto asciende a 5,159 emitidos por el Banco Bolivariano, con vencimientos hasta 10 de mayo de 2019.
- b. Garantía bancaria emitida a nombre del Ministerio del Ambiente para responder exclusivamente por el cumplimiento del plan de manejo ambiental de la Comercializadora de GLP cuyo monto asciende a 3,040 emitido por el Banco Bolivariano, con vencimientos hasta el 11 de septiembre de 2019.
- c. Garantía bancaria (Incondicional, Irrevocable y de cobro inmediato) emitida a nombre de EP Petroecuador para garantizar el pago de las obligaciones contraídas por la compra de GLP. El monto asciende a 120,000 emitidos por el Banco Guayaquil, con vencimientos hasta el 11 de noviembre de 2019.

26. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

a) Competencia

La Compañía está sujeta a cupos de despacho de GLP asignados por EP Petroecuador, es lo que no permite mayor expansión en este mercado. El mercado potencial se presenta en la comercialización de GLP industrial y residencial doméstico, en el que existe competencia con otras comercializadoras.

b) Cambios tecnológicos

En los últimos años la Compañía realizó una significativa inversión en equipo de última tecnología para el proceso de envasado, el cual actualmente opera con márgenes eficientes de envasado y despacho a los distribuidores de GLP. Adicional ha invertido en un sistema de Información ERP (SAP BUSINESS ONE) el mismo que se ha implementado en el segundo semestre del 2017, respetando los respectivos estándares.

c) Nivel de actividad económica ecuatoriana

La Compañía al comercializar productos subsidiados por el Estado, como es el caso del GLP, de consumo masivo y de primera necesidad, no está afectada por riesgos en la comercialización del GLP doméstico; por otro lado el GLP de tipo industrial y residencial se apoya en el constante crecimiento demográfico y económico del país.

d) Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero

La estructura de gestión de riesgos tiene como base el directorio y la gerencia de la Compañía que son los responsables de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

i) Directorio

Es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y el uso de instrumentos financieros.

ii) Finanzas

El área de finanzas es responsable de administrar el flujo de fondos de la Compañía tomando en cuenta las políticas procedimientos y límites establecidos por el directorio y la gerencia de la Compañía incluyendo el seguimiento a dichos procedimientos para mejorar la administración de riesgos de la Compañía.

iii) Mitigación de riesgos

Como parte del manejo total de riesgos, la Compañía evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios en las tasas de interés, moneda extranjera, riesgo de capital y riesgos de crédito.

e) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado domina varios riesgos que tienen una característica común: la posibilidad de que la Compañía sufra pérdidas como consecuencia de las variaciones del mercado, derivadas de los activos que ella posee. Así, entre los más comunes se encuentran:

- Riesgo de que las tasas de interés de sus inversiones o deudas sufran variaciones a la baja o al alza, respectivamente.
- Riesgo de que la posición de mercado de la Compañía se deteriore como consecuencia de la operación propia o de terceros, así como de las condiciones económicas.
- Riesgo de que las monedas distintas a la moneda de operación de la Compañía sufran variaciones adversas en sus cotizaciones.

f) Riesgo de tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero debido a cambios en las tasas de interés de mercado. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los instrumentos financieros de la Compañía no tienen tasa de interés.

g) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento.

El vencimiento de las obligaciones contraídas por la Compañía a la fecha del estado de situación financiera y los importes a desembolsar a su vencimiento en base a los pagos contractuales no descontados que se realizarán, es dentro de los primeros 30 días posteriores al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

h) Riesgo de gestión de capital

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando principalmente los ratios establecidos por la gerencia.

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital, entre otros incluyen:

- (i) Salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y
- (ii) Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

El vencimiento de las obligaciones contraídas por la Compañía en lo que se relaciona con proveedores locales se ubica en un rango entre 15 y 30 días. La Compañía busca una posición favorable de capital de trabajo e índices de liquidez para mitigar el riesgo.

i) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no reúna sus obligaciones bajo un instrumento financiero o contrato de cliente, lo que lleva a una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a

Notas a los estados financieros (continuación)

riesgo crediticio por sus actividades operacionales principalmente por cuentas por cobrar y por sus actividades financieras incluyendo depósitos con bancos y otros instrumentos financieros.

Los riesgos crediticios relacionados con créditos de clientes son administrados de acuerdo con las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Compañía relacionados a la administración del riesgo crediticio de clientes. La calidad crediticia del cliente se evalúa en forma permanente. Los cobros pendientes de los clientes son supervisados. La máxima exposición al riesgo crediticio a la fecha de presentación del informe es el valor de cada clase de activos financieros.

27. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de enero de 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que en opinión de la gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.